

## **ACTA DE LA SESIÓN 212 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2000.**

**PRESIDENTA:** Mtra. Mónica de La Garza Malo  
**SECRETARIO:** Lic. Guillermo Ejea Mendoza

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Antes de proceder a pasar lista de asistencia, a fin de verificar la existencia del quórum, el Secretario comunicó a los miembros del órgano colegiado que se habían dado de baja, por inasistencias a las reuniones de la “Comisión encargada de analizar la situación en que se encuentra el proceso de reflexión de la docencia”, a los Sr. Aldo Adrián Pérez y Quetzalcoatl Cruz y al Mtro. Eduardo Campero; y al Dr. Quintero Torres por dejar de asistir a las reuniones de la “Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto para el año 1999”. También anunció que se había dado de baja ante el órgano colegiado a la Srita. Alejandra Simental Franco debido a que concluyó su plan de estudios, por tal motivo, se le informó al Sr. Guillermo Romero Torres que le correspondía ocupar la titularidad.

Enseguida, procedió a pasar lista de asistencia y la presencia de 30 miembros permitió dar inicio a la sesión 212, a las 11:55 horas.

### 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo comentó entre el intervalo de la fecha de Convocatoria y la sesión del Consejo Académico, dos de las comisiones se habían reunido y solicitaron algunos cambios al Orden del Día propuesto. Señaló que las solicitudes eran en primera instancia la ampliación del mandato de la Comisión encargada de revisar las propuestas de creación y supresión de Áreas de Investigación del Departamento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, a fin de incluir las propuestas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; y la segunda sería quitar el punto cuatro relativo al remplazo de los miembros de la comisión encargada del proceso de reflexión de la docencia debido a que están por concluir su mandato y en su lugar incorporar un punto relativo a la solicitud de prórroga de la Comisión de creación de Áreas ya que con la incorporación de más Áreas, el tiempo se vuelve limitado. Resumió que la propuesta era como punto 2.bis, la ampliación del mandato; quitar el punto cuatro y en su lugar colocar la solicitud de prórroga.

Enseguida, preguntó si adicionalmente a las propuesta de modificación mencionadas existía algún comentario sobre el Orden del Día propuesto.

El Ing. Vélez Carrasco preguntó, a la Presidenta del órgano colegiado, que debido a la importancia del punto 9 se tenía algunos mecanismos o modalidades de cómo abordar la discusión y el análisis del presupuesto, a fin de evitar una discusión amplia y vaga. Además solicitó se incluya un punto relativo a la resolución de las Áreas postulantes para el Premio a las Áreas de Investigación 1999, debido a que ya se había recibido la respuesta del Abogado General y se había acordado resolver después de conocer la consulta realizada al Abogado.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo señaló que la idea de abordar el punto 9, sería en primera instancia una presentación por parte de ella de cómo se ha dado el proceso de presupuestación, su integración y los criterios utilizados por cada una de las instancias correspondientes; y en seguida discutirlo para finalmente, en su caso, aprobarlo. Con respecto al punto del Premio a las Áreas señaló que debido a que en la Convocatoria no se tenía contemplado un punto relativo a la afectación de terceros se podría recibir la documentación por única vez, y solicitó se planteara una propuesta concreta de redacción para el punto.

El Ing. Vélez propuso que la redacción del punto fuera: “Análisis, discusión y resolución, en su caso, acerca de la posibilidad de que estas áreas pudiesen entrar en el concurso para su evaluación”. Enseguida, el Sr. De Antuñano propuso que el punto quedara: “Análisis, discusión y, en su caso, recepción y evaluación de las Áreas propuestas para el concurso al Premio a las Áreas de Investigación”. El Arq. Valdez solicitó que además se incluyera a la redacción la integración de una comisión encargada de evaluar a las propuestas.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo agrupó las propuestas y propuso que la redacción fuera: “Análisis, discusión y, en su caso, recepción de la documentación de las Áreas de Investigación propuestas por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, y la posible creación de una Comisión para su Evaluación, en el marco del Premio a las Áreas de Investigación 1999, por única vez”, y que quedará como punto 9.bis. Preguntó si había comentarios al respecto, al no haberlos, sometió a la consideración del pleno la aprobación del Orden del Día con los siguientes cambios: inclusión del punto 2.bis relativo a la ampliación del mandato, quitar el contenido del punto 4 y en su lugar colocar la redacción de la solicitud de prórroga, e incluir el punto 9.bis relativo al Premio a las Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, quedando aprobado el Orden del Día con dichas modificaciones por unanimidad (32 votos a favor).

**212.1 Se aprobó el Orden del día con la exclusión del punto 4 y la inclusión de tres puntos: “uno relativo a la modificación del mandato y el otro autorización de una prórroga, ambos de la Comisión encargada de analizar las propuestas de Creación y Supresión de Áreas de Investigación” y “Análisis, discusión y, en su caso, recepción de la documentación de las Áreas propuestas por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, y la posible creación de una Comisión para su evaluación, en el marco del Premio a las Áreas de Investigación 1999”.**

2 BIS. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DEL MANDATO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA RELATIVAS A LA SUPRESIÓN DEL ÁREA DE FÍSICA Y A LA CREACIÓN DE LAS ÁREAS DE FÍSICA ATÓMICA MOLECULAR APLICADA, FÍSICA DE PROCESOS IRREVERSIBLES Y FÍSICA TEÓRICA Y MATERIA

CONDENSADA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS; ASÍ COMO LA CREACIÓN DEL ÁREA DE ENERGÍA Y ELECTROMAGNETISMO DEL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo señaló que la propuesta sería, además de analizar las propuestas de Ciencias Básicas e Ingeniería, incluir el análisis y revisión de las seis propuestas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, preguntó si había comentarios al respecto.

El Mtro. Hugo Solís pidió que en la medida de lo posible la Comisión fuera presentando dictámenes parciales a fin de evitar el rezago de la creación de las Áreas de Investigación y el D. I. Eduardo Ramos pidió que se ampliara el número de asesores o en cuanto se entregara el dictamen de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se cambiara a los asesores ya que la mayoría de éstos eran integrantes del Área de Física

La Mtra. Mónica de la Garza Malo explicó que debido a que se estaba manteniendo la estructura de la Comisión, no se podía cambiar a los asesores ni ampliar el número de ellos; sin embargo existía la posibilidad de que los miembros de la Comisión invitaran a los especialistas que consideraran pertinentes.

La Dra. Michelle Chauvet señaló que la finalidad de mantener la misma Comisión era porque los participantes habían adquirido experiencia en el análisis de las propuestas de Creación y Supresión de Áreas de Investigación y esto involucraba a los actuales asesores de la Comisión.

A continuación la Presidenta mencionó que sería bueno que se mantuviera la composición actual de la Comisión y preguntó si había más observaciones sobre el punto y al no haberlos, sometió a la consideración del pleno la ampliación del mandato, quedando aprobada por unanimidad (34 votos a favor).

**212.2 Se amplió el mandato de la Comisión encargada de analizar las propuestas de Creación y Supresión de Áreas de Investigación (nombre abreviado) en los siguientes términos: “Comisión encargada de analizar las propuestas presentadas por los consejos divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería relativas a la supresión del Área de Física y a la creación de las Áreas de Física Teórica y Materia Condensada, Física Atómica Molecular Aplicada y Física de Procesos Irreversibles del Departamento de Ciencias Básicas, así como la creación del Área de Energía y Electromagnetismo del Departamento de Energía; y del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, la creación de seis Áreas: Hábitat y Diseño y Análisis y Prospectiva del Diseño del Departamento de Investigación y Conocimiento; Historia del Diseño y Semiótica del Departamento de Evaluación; y Administración y Nuevas Tecnologías del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.**

3. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE NUEVOS MIEMBROS PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES RELATIVAS A LA CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN (NOMBRE ABREVIADO), EN SUSTITUCIÓN DEL DR. RUBÉN DORANTES RODRÍGUEZ, SR. QUETZALCÓATL HERNÁNDEZ ESCOBEDO Y SR. MAURICIO HERNÁNDEZ NÚÑEZ, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL

REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS. ASIMISMO, DESIGNAR AL REPRESENTANTE DEL SECTOR ADMINISTRATIVO PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN.

La presidenta indicó que se tenía que reemplazar a un órgano personal y un alumno de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, un alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y un representante del sector administrativo, y preguntó si había propuestas.

A continuación, el Mtro. Hugo Solís se propuso como representante de Ciencias Básicas e Ingeniería y propusieron al Sr. Teófilo Miranda y Sr. Oscar López Contreras, del sector administrativo la Srita. Magdalena Martínez, decidió no participar en la Comisión debido a que su interés estaba para la Comisión de Automatización, por lo que este sector no se cubrirá hasta que estuviera el otro representante del sector administrativo.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo señaló si había comentarios con respecto a los propuestas para reemplazar a los miembros que se habían dado de baja, al no haberlas, sometió a la consideración del pleno su ratificación, quedando aprobadas por unanimidad (36 votos a favor).

**212.3 Se designó al Mtro. Hugo Solís Correa, al Sr. Teófilo Miranda Fuentes y al Sr. Oscar López Contreras, como nuevos integrantes de la Comisión encargada de analizar las propuestas presentadas por los consejos divisionales relativas a la Creación y Supresión de Áreas de Investigación (nombre abreviado).**

4. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES RELATIVAS A LA CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN (NOMBRE ABREVIADO).

La Mtra. Mónica de la Garza Malo informó que la solicitud de prórroga estaba para el día 21 de julio del 2000 y enseguida preguntó si había comentarios, al no haberlos, sometió a la consideración del pleno la propuesta, quedando aprobada por unanimidad (36 votos a favor).

**212.4 Se autorizó una prórroga a la Comisión encargada de analizar las propuestas presentadas por los consejos divisionales relativas a la Creación y Supresión de Áreas de Investigación (nombre abreviado), para que concluya su mandato, al 21 de julio del 2000.**

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA VIABILIDAD Y, EN SU CASO, LOS TÉRMINOS EN QUE FUNCIONARÁ EL PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, solicitó al Mtro. Schwabe que hiciera la presentación del dictamen. Enseguida, el Mtro. Schwabe resaltó que la participación en dicha Comisión había sido muy interesante y que existía una amplia gama de posibilidades que se vislumbraba con el proceso de automatización, procedió a dar lectura al dictamen

Señaló que era importante que la Unidad se actualizara tecnológicamente, de acuerdo con las necesidades de la comunidad, las posibilidades presupuestales y la disponibilidad de tecnologías adecuadas, y que de acuerdo con las circunstancias culturales y presupuestales de la Unidad, parecía adecuado un proceso de automatización, que sin ser sofisticado, ni costoso, cumpliera con ciertas condiciones que garanticen la calidad de los servicios y pueda ser instrumentado por etapas. Dijo que el proyecto de automatización propuesto se limitaba a los usos y servicios como por ejemplo impresión, cómputo, biblioteca, librería y cafetería; que no era un proyecto de automatización integral de la Unidad, sólo tiene como fin ayudar a resolver algunos de los problemas de los servicios, porque los demás dependen de variables laborales, presupuestales y reglamentarias, puede ayudar a mejorar la calidad de algunos servicios que se ofrecen en la Unidad atendiendo uno o varios aspectos de su problemática actual. Hay servicios en los que la automatización puede sustituir a los métodos manuales y mecánicos que aún se utilizan para mejorar la eficiencia de su operación en beneficio de aproximadamente 15 mil alumnos, 900 profesores y 1 millar de trabajadores administrativos.

Mencionó que la Comisión había llegado a la conclusión de que era importante instrumentar los mecanismos que dieran pie a la puesta en marcha del sistema automatización propuesto de acuerdo con las siguientes etapas:

**Primera.-** Verificación del equipo instalado, estado actual, funcionamiento, operación.

**Segunda.-** Iniciar la puesta en marcha del sistema automatizado en las áreas de servicio de fotocopiado, en la Sección de Impresión y Reproducción, de impresión, cómputo y biblioteca a modo de operación piloto durante un trimestre.

Poner a disposición del personal académico las nuevas credenciales que le permitirán hacer uso del sistema a la brevedad posible.

Desarrollar una campaña de información entre la comunidad que incluya la capacitación adecuada para operar las credenciales y equipos.

Realizar un seguimiento del funcionamiento del sistema de acuerdo con parámetros de rapidez, calidad y comodidad en el servicio.

Aplicar una encuesta para evaluar esos parámetros a través de los buzones de quejas y sugerencias que deberán colocarse junto a cada equipo del sistema para conocer la opinión de los usuarios acerca de su funcionamiento.

**Tercera.-** Elaboración de los términos en que operaría el sistema, entre ellos: Programación de la puesta en marcha del resto de equipos del sistema.

Contar con un instructivo de uso de la credencial para orientar su utilización adecuada.

Considerar la posibilidad de contar con credenciales para usuarios externos, como en el caso de diplomados y ex alumnos.

Contemplar en el proyecto a mediano plazo su utilidad para regular los acceso a las instalaciones específicas donde se requiere mayor seguridad por el equipo con que cuentan.

Considerar la posibilidad de ligar el sistema automatizado al sistema de consulta escolar con el objeto de lograr mayor agilidad y oportunidad en el flujo de información y la realización de trámites que requieren los alumnos.

Finalmente, dijo que la comisión había decidido poner en marcha el proyecto durante un trimestre y después analizar el desarrollo del mismo para definir los términos en que debe funcionar.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo dio las gracias al Mtro. Schwabe y preguntó si había comentarios con respecto al Dictamen.

El Sr. Pablo de Antuñano mencionó que la preocupación del sector alumnos era sobre las discusiones de que los estudiantes de la UAM eran los más caros del país y eso señaló que eso se debía a toda una serie de proyectos que pretenden mejorar lo operativo y que no son fundamentalmente para la vida académica. Con respecto al proceso de automatización comentó que inicialmente preocupaba a los alumnos era el incremento en el costo de los servicios y en el dictamen se asegura que eso es responsabilidad del Patronato, que no es parte del proyecto,

Indicó que la segunda preocupación era la reducción del personal y también quedaba claro en el dictamen que esas eran cuestiones estrictamente laborales con los compañeros del SITUAM, además de asegurarse que no habría recorte del personal.

Otra preocupación precisó era el costo del proyecto en general, ya que las fotografías se habían tomado con un equipo muy sofisticado y computarizado. Los cajeros cuánto costaron. Las máquinas para recibir las nuevas credenciales y finalmente a todo este equipo tiene que dársele mantenimiento. También señaló que todo esto estaba a cargo de una empresa externa a la Universidad y la cantidad de recursos económicos que este proyecto está generando, no ha quedado claro.

El M. en C. Héctor Schwabe Mayagoitia señaló que efectivamente una de los puntos más discutidos al interior de la Comisión habían sido los costos y principalmente el costo del proyecto y los términos del contrato, etcétera. Y se acordó dejarlo como parte del dictamen para evitar suspicacias. Con respecto al costo del proyecto informó que el monto se había dado en una de las reuniones de la Comisión y era alrededor de 300 mil pesos; sin embargo, se discutió bastante tiempo en que ese elemento no crucial para el funcionamiento del proceso de automatización.

Finalmente, comentó que con el proceso de automatización se pretendía optimizar los recursos y hacerlos más eficientes, ya que la credencial de todas maneras era una identificación que se requiere.

El Dr. Jorge Ludlow Wiechers reiteró que la Comisión se centro en puntos tales como las facilidades que tendrán los estudiantes con esta nueva credencial multiservicios y el proceso pretende por ejemplo en fotocopiado que los alumnos lleguen inserten su credencial, soliciten el número de fotocopias y se descuenta de su credencial el monto por el servicio. Para el caso de impresión, señaló que los estudiantes tenían que trasladarse a una sala especial y mandar imprimir, con la nueva credencial informó se pretende que desde cualquier maquina se pueda mandar imprimir.

La Dra. Michelle Chauvet Sánchez-Pruneda comentó que normalmente la Universidad iba a la zaga de lo que pasa en la sociedad, en cuanto a una serie de avances, y si esta vez estaba

tratando de lograr emparejar esta diferencia, señaló que debería tenerse una disposición abierta e implementar para ver los resultados.

El Sr. Quetzalcóatl Cruz preguntó si además de la credencial se podría utilizar los vales o pagar en efectivo.

El Sr. Pablo de Antuñano Padilla insistió en que en la UAM, principalmente en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias y Artes para el Diseño hacían falta laboratorios, y equipo experimental, y en Ciencias Sociales y Humanidades hacía falta teleconferencias, comentó que eso era prioritario y no una credencial automatizada.

La Dra. Ma. Soledad Cruz Rodríguez estuvo de acuerdo en que en la Universidad, los estudiantes requerían de muchos apoyos, sobre todo para el avance en la formación y la consolidación de los estudiantes, no nada más en términos digamos académicos, de lo que se da en el salón de clases, sino también en el tipo de apoyos que se le pueda dar para conseguir en gran medida fotocopias de los documentos solicitados por los profesores, agilizar la impresión de esos trabajos escolares que también entran. Evidentemente comentó que habían otra serie de cosas como son la biblioteca, la librería que tiene que tener precios accesibles, etcétera. Sin embargo la credencial podía ayudar a eficientar muchos de esos servicios.

A continuación la Mtra. Mónica de la Garza Malo preguntó si había más comentarios, al no haberlos, sometió a la consideración del pleno la propuesta de dictamen parcial presentada por la Comisión responsable, quedando aprobada por 31 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

**212.5 Se aprobó el Dictamen Parcial que presentó la Comisión encargada de analizar la viabilidad y, en su caso, los términos en que funcionará el proceso de automatización de los servicios de la Unidad.**

6. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA VIABILIDAD Y, EN SU CASO, LOS TÉRMINOS EN QUE FUNCIONARÁ EL PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD.

A continuación la Mtra. Mónica de la Garza Malo preguntó si había algún comentario con respecto a la solicitud hecha por los miembros de la Comisión, recordó que dicha solicitud se había explicado en el dictamen parcial presentado en el punto anterior y se proponía hasta el 20 de octubre. Al no haber comentarios sometió a la consideración del pleno la solicitud, quedando aprobada por unanimidad (34 votos a favor).

**212.6 Se autorizó una prórroga a la Comisión encargada de analizar la viabilidad y, en su caso, los términos en que funcionará el proceso de automatización de los servicios de la Unidad.**

7. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR ADMINISTRATIVO PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA VIABILIDAD Y,

EN SU CASO, LOS TÉRMINOS EN QUE FUNCIONARÁ EL PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, recordó que la Srita. Magdalena Martínez Soria estaba interesada en participar en la Comisión y preguntó si aún estaba dispuesta a participar en dicha Comisión. Enseguida, sometió a la consideración del pleno su ratificación, quedando aprobada por unanimidad (32 votos a favor).

**212.7 Se designó a la Srita. Magdalena Martínez Soria, como nueva integrante de la Comisión encargada de analizar la viabilidad y, en su caso, los términos en que funcionará el proceso de automatización de los servicios de la Unidad.**

8. DISOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2000, POR HABER REUNIDO TRES FALTAS CONSECUTIVAS.

El Lic. Guillermo Ejea Mendoza informó que se había citado a los miembros de la Comisión por tres ocasiones consecutivas y en ninguna se había podido juntar quórum, por lo que según el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos se tendría que disolver.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo señaló que era causal de disolución reglamentaria el hecho de no juntar quórum por tres sesiones consecutivas; sin embargo, correspondía al pleno del Consejo Académico disolverla. Preguntó si había comentarios al respecto, al no haberlos, sometió a su consideración la disolución de la Comisión, misma que fue aprobada por 25 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.

**212.8 Se disolvió la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2000.**

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2000, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Mtra. Mónica de la Garza comentó haría una presentación general del mecanismo de elaboración y los criterios de presupuestación para el año 2000, así como la integración del presupuesto de la Unidad.

El proceso de presupuestación en nuestra universidad, como todos sabemos, se enmarca en una dinámica más general de evaluación, planeación, presupuestación, en la que la que participan las diferentes instancias del conjunto de la Institución, donde se integra a nivel, primero, de los consejos divisionales, luego Consejo Académico y finalmente presentado por el patronato al Colegio Académico. Así es como se van integrando las diferentes partes de este proceso, tanto asociado a la planeación divisional, la planeación de las unidades y la planeación institucional en términos del Colegio Académico, como también por las instancias



de evaluación, en la que además de los órganos colegiados, también tenemos asesores externos en el conjunto de la Institución debido a nuestra normatividad.

Estos procesos se hacen a partir de un conjunto de lineamientos normativos, que son el Reglamento de Planeación, el Reglamento de Presupuesto y la competencia de los órganos colegiados y personales en esta fase. Para el año 2000, se tienen criterios presupuestales en lo que respecta a la estructura orgánico programática que le llamamos en la Universidad, los criterios propiamente presupuestales, lo que tiene que ver con los programas institucionales y lo que tiene que ver con la presupuestación de los bienes de inversión. Es con ese respecto que se elaboran criterios para iniciar los procesos de presupuestación, en este caso vamos a ver para el año 2000.

En cuanto a los criterios referentes a la estructura orgánica programática, se señala como criterio utilizar como base la estructura orgánico programática del 99. Una aclaración de qué entendemos por estructura orgánico programática: son todas aquellas estructuras que tienen cobertura presupuestal, los proyectos de presupuesto. Entonces, se mandan para cada entidad, a cada una de las instancias para ser revisada, la que se tiene del año anterior, para ver si va a haber modificaciones en cuanto a los proyectos que tienen presupuesto asignado. También se señala que deberán presupuestarse como proyectos específicos lo referente a los edificios, ampliaciones y remodelaciones, es decir, todo lo que tiene que ver con los planes de obras. Se señala la necesidad de abrir tres estructuras a nivel de área en la Rectoría de la Unidad para el premio Libros de Texto, los premios a las Áreas de Investigación y el Premio a la Docencia, es decir, en los presupuestos de Rectoría de la Unidad se abren las estructuras y en el momento en que se envían los recursos, se envían a esa estructura programática.

Las unidades presupuestarán la partida 30, es decir, becas para estudio de posgrado, ustedes verán en los presupuestos de cada una de las oficinas de cada División de la Unidad la partida 30, las becas para estudios de posgrado que otorgan los consejos divisionales. Los programas de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado tendrán una estructura orgánica programática y en los casos que se requiera identificar programas académicos que no sean posgrados, por ejemplo, en algunos diplomados, en fin, se les genera una estructura programática para que en el transcurso del año se les pueda incorporar recursos a esas áreas.

Con respecto a los criterios propiamente de presupuestación del 2000, lo primero es que todos tenemos que utilizar, el catálogo de partidas vigentes, donde como ustedes verán en los cuadros, se señala en cada caso el número de la partida y su nombre para que se tenga una idea de qué es a lo que nos estamos refiriendo como cada partida. Dentro de la prioridad uno, deberán contemplarse recursos protegidos en las siguientes partidas, becas para estudios de posgrado, gastos de difusión, en particular lo que tiene que ver con la plana Casa del Tiempo, colaboración para eventos, cuotas y organismos, que tiene que ver con los pagos de inscripción y para el mantenimiento del SIUAM, que esto también se presupuesta en cada una de las tres unidades y en Rectoría General. Las licencias y análisis clínicos que son responsabilidad de la Institución. La ropa de trabajo que es compromiso contractual. Los consumibles de cafeterías y comedores que tienen que estar protegidos para garantizar su funcionamiento. La energía eléctrica y el servicio telefónico. Los seguros patrimoniales. El arrendamiento de bienes. Los gastos financieros. Las adaptaciones que tienen que ver con el programa de "Mejoremos nuestra casa", exclusivamente esas adaptaciones. El

mantenimiento de equipo de transporte. El mantenimiento de equipo de soporte de SIUAM. El mantenimiento de equipo audiovisual y de comunicación, asociado al SIIUAM también. El mantenimiento de otros bienes inmuebles asociado al aire acondicionado de la Coordinación de Sistemas de Servicios de Cómputo, las zonas en proceso y la partida de libros y revistas. Es decir, fundamentalmente son los gastos que tiene que garantizar la Institución cuando son cumplimientos institucionales como laborales y de energía eléctrica, telefónico, servicios patrimoniales.

Dentro de los criterios presupuestales para las unidades, están consideradas las tres prioridades para la integración del presupuesto con la siguiente limitante: las remuneraciones y prestaciones serán incorporadas por la Rectoría General. Como ustedes ven, en el proyecto de presupuesto que se les hizo llegar no está incluido lo que nosotros llamamos capítulo I, II y III, a excepción, como ahí se señala la partida 30, y los servicios personales incorporados en las 13, 15 y 16. Todo lo demás que tiene que ver con remuneraciones y prestaciones, y son incorporados a la hora de su presentación ante Colegio Académico por parte de la Rectoría General.

El tipo de cambio que se nos sugirió para hacer las cotizaciones para el año 2000 en los bienes importados es de 11 pesos. También para presupuestar bienes de importación, tenemos que considerar el 35% para gastos de importación, y en la planeación de reconstrucción y remodelaciones, tenemos que considerar un 20% adicional para los imprevistos, porque puede fluctuar el precio estimado de la obra y lo que cuesta finalmente.

Con respecto a los programas institucionales, en términos de presupuestación entendemos como programas institucionales cuatro grandes programas, el que tiene que ver con investigación, lo que está asociado a la docencia, lo que está asociado a la preservación y difusión de la cultura y lo que es el apoyo institucional.

Los gastos de operación e inversión de las coordinaciones de estudios se tendrán que presupuestar en el programa institucional de docencia. Los gastos de operación e inversión de las Áreas en el programa institucional de investigación, los gastos de operación e inversión de los departamentos en el programa institucional que corresponda, los gastos de operación e inversión de las direcciones, podrán presupuestarse en los cuatro programas y los gastos de operación e inversión de las otras entidades serán presupuestados en los programas institucionales, tomando en cuenta cómo fueron presupuestados en los últimos años, es decir, en los años anteriores.

En cuanto a los criterios para presupuestar inversión, existe un catálogo de precios actualizados que tenemos que tener presente a la hora de estimar el costo del equipo de cómputo. Tenemos que tener presente todo el procedimiento de adquisición autorizado por patronato, o sea, los procedimientos definidos para las adquisiciones. Tenemos que consultar el catálogo de bienes de inversión y obras. Evidentemente tenemos que solicitar la aprobación del patronato para la adquisición de estos tipos de bienes, y para el caso de aquellos bienes que tienen un valor igual o mayor a 30 días de salario mínimo del Distrito Federal y que tiene una vida útil de más de un año, tenemos que incorporarlos como bienes patrimoniales de la Institución.

Estos son todos los criterios y lineamientos, etcétera, que tenemos que tener presente para la elaboración de los proyectos de presupuesto, así como las fases de aprobación del

proyecto de presupuesto de la Universidad, ya la fecha señalada de 11 de febrero evidentemente ya fue rebasada, pero estamos ahorita en lo que corresponde a la fase número 7, que es la aprobación del presupuesto en las unidades por el Consejo Académico, es decir, ya se han procedido a los seis puntos anteriores y falta todavía a partir de esas aprobaciones, por un lado, los envíos a Rectoría General, la integración por parte del patronato, etcétera, pero por otro lado también, una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el Consejo Académico, hay que elaborar todo el cuaderno que se llama bienes de inversión que se derivan de ahí para su registro, su presentación a patronato, etcétera. Son las fases intermedias y entra en la aprobación del Consejo Académico y el Colegio Académico.

El presupuesto para el año 2000, los techos financieros para nuestra Unidad fueron igual para las tres unidades, quiero dejarlo también claro, corresponde a 69,339,908 pesos en la prioridad uno, 13 millones 357 mil pesos en la prioridad dos, y 9 millones 209 mil pesos en la prioridad tres. A partir de estas expectativas de techos financieros, es que se inicia todo, la elaboración del presupuesto. El proyecto de presupuesto que se propone está planteado de la siguiente manera:

Prioridad I, tienen ustedes entre las cinco instancias digamos o entidades que se presupuestan: Rectoría, Secretaría y cada una de las tres divisiones académicas; en prioridad dos y en prioridad tres.

Señaló que en varios de los cuadros se trabajó fundamentalmente con prioridades uno y dos por lo siguiente: como todos sabemos y vivimos el año pasado, el Colegio Académico sólo autorizó ejercer prioridad uno el año pasado, debido a la situación financiera presupuestal de la Institución. Este año sabemos que al menos vamos a poder ejercer hasta prioridad dos por las cuentas como van hasta ahora, es decir, no está claro si el Colegio va a poder autorizar ejercer la prioridad tres. Por lo tanto, las comparaciones que vamos a poner en las siguientes tablas, van abarcar prioridad uno y prioridad dos, aunque en todas las tablas que tienen ustedes en su documentación, se incluyen las tres prioridades. Para no generar más expectativas, que luego quién sabe qué pase en Colegio.

Si comparamos el presupuesto en términos de prioridad uno para el año 2000 con respecto a lo que realmente ejercimos el año pasado que fue prioridad uno, la Unidad tendría un incremento de 3,924,900 pesos, que es equivalente al 6%, el cual se orienta fundamentalmente a un incremento en las tres divisiones académicas, es decir, en realidad el incremento que tienen las tres divisiones académicas en la Unidad, es de 8,929,800 pesos, que significa un incremento de 42.4%. En otras tablas, explicaremos bien por qué de los proyectos y programas de ahorro que han permitido sobre todo las partidas protegidas tengan un incremento muy inferior al incremento del conjunto de presupuesto de la Unidad y ha permitido generar este cambio en la estructura presupuestal.

También aclaró que ese es el cambio que se ha logrado en la estructura presupuestal de la Unidad, con la participación de las divisiones, etcétera, se ha mantenido en la misma estructura y no se ha modificado, debido, por un lado, a que estamos en situaciones de restricción, lo cual dificulta una redistribución y por otro lado no hemos concluido los programas de desarrollo, no hemos concluido por lo tanto la evaluación, etcétera, para avanzar en un esquema de discusión, en su caso, de viabilidad de reestructuración al interior de otras instancias. En este caso, lo que se ha hecho es una redistribución de las

instancias de Secretaría y de Rectoría hacia las divisiones y es el único cambio estructural que hay en nuestro presupuesto.

En el caso del incremento, la prioridad dos, como ustedes ven, no se modifica con respecto a la del año pasado, nada más que ahora tenemos la confianza de que sí la vamos a poder ejercer en términos del conjunto de la Unidad, aunque sí se incrementa la prioridad dos, destinada a las divisiones, en 2,566,700 pesos, un incremento del 64%, es decir, también la participación de las tres divisiones en prioridad dos se incrementa con respecto al total del presupuesto de la Unidad.

En las distribuciones, estamos sumando prioridad uno y prioridad dos en la expectativa de que al menos eso es lo que vamos a ejercer, para que tengamos entonces toda la información completa. Evidentemente todos estamos conscientes de que el incremento por lo tanto se debe no nada más a esta redistribución y a este pequeño incremento de prioridad uno, sino a la confianza en el ejercicio de la prioridad dos.

Están las distribuciones de Rectoría, las tres divisiones y la Secretaría de la Unidad, por tipo de gasto, el gasto de operación es la que está en amarillo; el de mantenimiento y donde es muy relevante es en el caso de inversión, donde evidentemente el año pasado, dada la situación presupuestal, prácticamente no ejercimos una inversión y ahora sí vamos a poder hacerlo, por lo que el incremento en el gasto de inversión es de 729.6%, a diferencia de operación que es 51.4% y de mantenimiento 63.5%, y aquí viene la explicación que les comentaba de por qué el incremento de las divisiones es mayor, las partidas protegidas sólo crecen en 2.4%, a diferencia del incremento global de lo demás, por algunos programas de ahorro que se instrumentaron, pero también porque en el programas de obras de la Unidad es menor el gasto de este año con respecto al gasto del año pasado.

En cuanto a los programas institucionales, docencia, investigación, difusión de la cultura y apoyo institucional, vemos que el más amplio es el programa de docencia, luego del de investigación y son semejantes, un poquito mayor el de difusión que el de apoyo institucional. La estructura es muy semejante a la del año pasado, nada más que todos los montos se incrementan porque el presupuesto es mayor.

En cuanto al presupuesto disponible, es decir, el techo presupuestal, una vez eliminadas las partidas protegidas, la estructura entre las entidades son las siguientes: Rectoría 6 millones, Ciencias Básicas e Ingeniería 14 millones, Ciencias Sociales y Humanidades de 8 millones, Ciencias y Artes para el Diseño de 7 millones y 14 millones para la Secretaría, lo que significa que del incremento del presupuesto disponible, 64.1% fue a las divisiones, 10 millones 404 mil 600 pesos.

Finalmente, del incremento presupuestal por instancia, en el conjunto de la Unidad el incremento presupuestal sería el equivalente al 26.4%; Rectoría crecería en 10.5%; Secretaría aumentaría en 4.7%; Ciencias Básicas e Ingeniería se incrementa en 82.6%; Ciencias Sociales y Humanidades en 58.1%, y Ciencias y Artes para el Diseño en 80.5%.

A continuación remarcó dos cuestiones: una dentro del contexto general, la distribución al interior de cada una de las tres divisiones, etcétera, ya correspondió y es una fase que se ha discutido en los tres consejos divisionales; lo que corresponde a Rectoría es la integración global, buscando promover el desarrollo integral de las actividades sustantivas del conjunto

de la Institución, con el compromiso de garantizar las funciones básicas de la Unidad y buscando establecer programas como los que ha establecido la Secretaría, que permitan ahorrar en este funcionamiento básico de la Unidad, de tal manera que las divisiones puedan tener una mayor participación en el presupuesto en su conjunto.

Insistió en que la estructura del presupuesto disponible entre divisiones, no se ha modificado, lo único que se ha modificado en la estructura del presupuesto global de la Unidad es la participación de Rectoría y Secretaría con respecto al total y creo que tendrá que ser en otro momento, bajo diferentes análisis y con información mucho más puntual y precisa, con mecanismos de evaluación que se puedan discutir las modificaciones de estructura entre divisiones. Eso correspondería a otro momento. No ha habido condiciones para hacer esto, no tenemos la materia prima para desarrollarlo.

Enseguida, preguntó si había observaciones con respecto a la presentación del presupuesto para el año 2000.

El Dr. Manuel Rodríguez Viqueira comentó que los profesores generalmente nos enfrentamos a un cierto problema y que cuando uno ve la presentación del presupuesto, no deberíamos presentarnos a ese problema y nos encontramos en medio de la Secretaría y el Departamento a que estamos asignados. Dijo que la Secretaría se encarga de un mundo de gastos operativos de la Unidad, y cuando un profesor quiere usar la infraestructura de la tiene que haber una transferencia del presupuesto del Departamento a la Secretaría de la Unidad.

El presupuesto debería estar estructurado de tal manera que hubiera claridad para los usuarios del presupuesto y para que el jefe del Departamento no nos pueda decir que no tiene presupuesto o que la Secretaría no nos pueda decir tienen que transferir presupuesto.

El Dr. Arturo Robledo Martínez señaló que había notado una concentración grande del presupuesto en manos de una sola persona, que no es órgano personal esta Universidad, y tiene 53% del presupuesto disponible total en sus manos y yo pienso que eso va en contra del espíritu del reglamento de presupuesto, que busca que distribuya de manera muy amplia el ejercicio del presupuesto precisamente para que vaya el presupuesto a donde están las necesidades.

En particular, de la presentación que nos acaba de hacer la Rectora, se puede ver que entre obras y adaptaciones son aproximadamente 14 millones de pesos, eso es 17% del presupuesto disponible, esa sería como la sexta parte del presupuesto, un sexto del presupuesto disponible va a dar a obras y adaptaciones. Preguntó en qué obra y adaptaciones se van a gastar un sexto del presupuesto en el año 2000.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo explicó que la partida de obras, son fundamentalmente dos cuestiones que están en el programa de obras de la Unidad, un programa que es continuar con el edificio H y los anexos que es un total de un millón 900 mil pesos. La rigidización del edificio G, adaptaciones eléctricas, gas, aire comprimido, primera etapa, 6 millones 600 mil pesos. Además incluye, en prioridad uno, la impermeabilización de los edificios B, E y G, que son a los tres que les toca en este año, es un programa que cada año se hace, 500 mil pesos. Eso da un total de los 10 millones de pesos que están en la prioridad uno, en la partida 82. En la prioridad dos, es un total de 2 millones en esta prioridad,

partida 82, es la elaboración del proyecto de rigidización del edificio C, un millón 200 mil pesos, y la segunda etapa de la construcción de la red de riego, de 800 mil pesos. Respecto a la partida 70, del programa "Mejores nuestra casa" es un millón 300 mil en prioridad uno y 700 mil en prioridad dos.

El Dr. Manuel Rodríguez Viqueira dijo que había una cotidianeidad que no está analizando el presupuesto, como si existieran una serie de programas y planificaciones para la Universidad donde las actividades substanciales están marginadas, entonces estamos sujetos a decisiones unipersonales y no a las programas. Es un problema generalizado, no estoy poniendo el caso personal. Tardamos 5 años en conseguir el dinero para una obra que costaba 9 mil pesos, porque no había programas.

Dr. Rubén Dorantes Rodríguez con respecto a la prioridad uno, resaltó que el porcentaje más elevado correspondía a la secretaría. Además señaló que los laboratorios de las Divisiones de Ciencias Básicas y de Ciencias y Artes para el Diseño era muy costoso su equipamiento, mantenimiento y consumibles. Manifestó su preocupación porque el presupuesto de la División era muy reducido y que no había sufrido un incremento fuerte con respecto al año de 1999, a pesar de haber sido un año de restricción presupuestal. Mencionó que los Departamentos tienen muchas necesidades debido a la relación directa entre profesores y alumnos. Informó que ante la ausencia de recursos se generan situaciones difíciles entre Jefe de Departamento, académicos y alumnos.

Por otro lado, dijo que entendía los compromisos de las coordinaciones de la Secretaría. Pero no quedaba claro que el porcentaje asignado a esa instancia era tal elevado y a los Departamentos no se permitía ni siquiera evaluar el rezago del equipo y el deterioro de los laboratorios y edificios. Preguntó si aún operaba el programa "Mejoremos nuestra casa", de existir todavía, le interesaba conocer los mecanismos para poder participar o meter solicitudes y el programa para el año 2000.

También preguntó cómo y quién hacía el presupuesto para adaptaciones y si existía un programa de adaptaciones a nivel de Unidad, cuáles eran los tiempos para enviar información de las divisiones y fueron considerados dentro del presupuesto global de adaptaciones.

El Lic. Guillermo Ejea Mendoza coincidió en la necesidad de precisar responsabilidades sobre el ejercicio del presupuesto y señaló que además se requería precisar responsabilidad sobre la planeación del presupuesto. Aclaró que la Secretaría funcionaba con el presupuesto acordado por el Consejo Académico y que los recursos se utilizaban primeramente para mejorar y después para mantener los servicios de la Unidad. Dijo que en el planteamiento presupuestal de la Secretaría no había ninguna intención de restarle recursos a las divisiones y a las actividades sustantivas de la Universidad.

Por otra parte, sugirió se clasificara qué le tocaba a cada quién; porque el presupuesto de la Secretaría de la Unidad Azcapotzalco se estaba reduciendo año con año en términos proporcionales, lo que se había incrementado era lo relativo a las partidas protegidas, pero ésto era resultado de una decisión a nivel de la Universidad, luego a nivel de Unidad y después a nivel de las divisiones, de tener recursos protegidos para ciertas funciones básicas que no pueden soslayarse.

Después de restar lo relativo a las partidas protegidas del presupuesto, la Secretaría considera según su plan de trabajo, su gasto. Resaltó que la Universidad había mantenido como principio de funcionamiento en el aspecto de presupuesto que los recursos se asignaran en donde se van a ejercer, por lo que existía un proceso de desconcentración. Lo anterior, significaba que en los últimos años el presupuesto se desconcentraba y se asignaba a las divisiones y los departamentos y éstos a su vez procuraban asignarlo a las áreas de investigación y las coordinaciones e instancias de apoyo.

Dijo que muchos problemas en el ejercicio del presupuesto no dependían de la Secretaría, sino de los criterios y las reglas que operaban en las Divisiones y los departamentos. Entonces el criterio general que la Unidad ha seguido en la cuestión de desconcentración significaba modificar las reglas de operación y decisión de las divisiones y los departamentos de la Unidad. Señaló como ejemplo: si la Secretaría se tuviera que hacer cargo de los gastos de viaje de los profesores lo que pasaría es que no habría un criterio académico para decidir a quién se le otorgara el servicio; la Secretaría está para dar el servicio de acuerdo con las peticiones, criterios y recursos que se planearan a las divisiones. El problema que se tendría que asumir es que los vehículos estuvieran adecuados para brindar el servicio.

También informó que una responsabilidad del Secretario era autorizar las transferencias utilizando el criterio administrativo; por lo que hacía varios años se pedía que los responsables de cada División fueran los que avalaran dichas transferencias, procurando no afectar las actividades académico-administrativas de la Unidad.

Para el caso de las obras y adaptaciones, dijo que para el presupuesto del año 2000, se ven las obras de carácter general y se programan buscando reducir los costos y cuando existen recursos se apoya a las divisiones o departamentos en adaptaciones específicas. En el caso de los recursos planeados para el año 2000, estaba considerado mejorar el estado de los baños; sin embargo, se enfrentaban a tres problemas: el primero relacionado al suministro del agua; el segundo relacionado con la programación, organización y realización del trabajo; y el tercero que tiene que ver con el uso general de los baños, es decir, de 100 baños que existen en la Unidad, 50 están bajo llave por uso restringido para profesores y personal administrativo.

Señaló que otra demanda que estaba siendo considerada para el año 2000, era la falta de salas para impartir clases y conferencias con medios audiovisuales. También planteó la necesidad de renovar el equipo de cómputo para lo cual se estaba implementando un programa de renovación a fin de reciclar de manera interna todo el equipo. Con el problema de la conversión informática para el año 2000, dijo que se había logrado tener un primer inventario de todo el equipo.

Finalmente, mencionó que también se estaba tratando de rehabilitar el servicio de los módulos para la consulta escolar y remodelar las instalaciones de la cafetería.

El Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera comentó que en relación con la docencia, los profesores mandaban a los alumnos a buscar alguna bibliografía, inclusive algunas veces con el conocimiento ya había sido enviada la solicitud de compra a la Sección, y no se encontraba el material o existían de manera muy limitada. Señaló que el problema no se debía muchas veces al presupuesto asignado sino a la falta de relación entre la planeación y la adquisición de volúmenes.

El Dr. Arturo Robledo Martínez se refirió al comentario del Secretario del Consejo resaltando que se hablaba de desconcentración de los recursos y en el papel se veía claramente que el 53% del presupuesto era para la Secretaría, la mayor parte, bajo el rubro de partidas protegidas; lo cual mencionó parecía hacerse de manera unilateral en donde la Rectora decidía que rubros se van a proteger. Expresó que ese mecanismo se contraponía a la Reglamentación tanto de presupuesto como de planeación, los cuales indicaban de manera clara que la competencia de elaborar los anteproyectos y proyectos de presupuestación de los órganos colegiados.

Señaló que sólo el 19% del presupuesto correspondía a los departamentos y eso representaba un porcentaje mucho menor que el 23% asignado en 1998,; sin embargo, a pesar de la crisis, el Secretario había mandado construir un estadio de futbol, una barda perimetral, una galería muy bonita y bancas en a plaza roja, remodelaciones que podían haber esperado uno o dos años.

Agregó que no estaba de acuerdo que vía las partidas protegidas la Rectoría desestimara totalmente el trabajo realizado en los departamentos, el trabajo de enseñanza de investigación y, se privilegiaran cosas superfluas. Insistió en que ante una temporada de crisis lo más importante eran las necesidades básicas garantizando la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura.

Mtro. Victor Sosa Godínez señaló que la función del órgano colegiado era armonización del presupuesto para la Unidad. En ese sentido explicó que a la Secretaría le correspondía un porcentaje mayor, porque en ella están en términos muy generales, todos los costos fijos de la Unidad. También recordó que la presidenta había señalado que en la medida que se logró reducir el monto de las partidas protegidas se pudo asignar mas a las divisiones por lo que era necesario que éstos se incrementaran sus posibilidades con base a una planeación. Dijo que el sentido de la armonización implicaba atender problemas como los señalados por el Dr. Rodríguez Viqueira; mencionó como ejemplo que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades se asignaban recursos a las coordinaciones de las licenciaturas a fin de enfrentar esos problemas.

Finalmente estimó que si se hacía un criterio de programa institucional, los recursos eran finitos y el resultado sería, si se aplica un programa institucional centralizado, que el porcentaje destinado a la Secretaría crecería.

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira pidió se contemplara en los programas de mejoramiento la posibilidad de eliminar los pizarrones de gis, debido a que resultaron ser dañinos para la salud de los profesores.

Por otro lado, insistió en que lo que llamaba la atención era el enorme monto destinado a la docencia y la cotidianeidad del ejercicio de la docencia con carencia de presupuesto. Sugirió que el Consejo Académico implementara un sistema de seguimiento al ejercicio del presupuesto, en el sentido de que la prioridad académica se reflejara en la cotidianidad de la docencia.

Además dijo que resultaba imposible cuestionar los presupuestos de los consejos divisionales porque ya habían sido aprobados y discutidos.



La Mtra. Ivonne Villalobos Vázquez expresó que era evidente que el monto mayor del presupuesto era para las partidas protegidas de la Secretaría, por lo que preguntó ¿cómo se ejercían las partidas protegidas?, ¿en qué momento se empiezan a ejercer?, ¿con qué criterios? Y ¿quién decide cuándo se empiezan a ejercer?.

El Dr. Arturo Robledo Martínez recalcó que llamaba la atención del proyecto de presupuesto, unos incrementos, que no seguían el crecimiento natural del presupuesto. Por ejemplo mencionó:

La partida 54, (ropa de trabajo) creció de 650 mil en 1999 a 1544 para el 2000, lo que significaba un incremento del 137%.

La partida 47 (colaboración para eventos y cuotas de inscripción) creció de 596 mil en 1999 a 857mil en el 2000, lo que representa un incremento del 44%.

La partida 77 (mantenimiento de equipo audiovisual) creció de 566mil en 1999 a 1094mil en el año 2000, lo que representa un incremento del 93%. Y resaltó que en 1998 se le había asignado 201mil, lo que representaba un incremento de cinco veces en dos años.

La partida de libros y revistas creció de 4100 en el año de 1999 a 6,360 en el 2000 un aumento del 55%.

La partida 74 se está destinando del orden de un millón 900mil para mantenimiento de equipo de cómputo.

Finalmente, pidió una justificación de por qué esos aumentos.

El Sr. Pablo de Antuñano Padilla dijo que la forma en que estaba estructurado el proyecto de presupuesto generaba fundamentalmente muchas dudas. Comentó que le molestaba mucho cuando escuchaba que los estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana eran los más caros del País, cuando en realidad no se gastaba en ellos. Mencionó que era cierto que la Universidad brindaba una serie de condiciones que otras universidades no brindaban; sin embargo, era necesario reducir el monto destinado a obras ya que eso no era prioritario.

Pidió que se fuera pensando en nuevos mecanismos para el diseño de los presupuestos, porque éstos no generaban el consenso necesario.

El Dr. Rubén Dorantes Rodríguez señaló que aún no se había logrado encontrar una manera correcta de presupuestar por varias razones: una de ellas porque no tenemos todavía una cultura de la planeación bien asentada; la existencia de los techos presupuestales porque eso dejaba ver que la presupuestación se había de arriba hacia abajo.

Enseguida, la Presidenta aclaró que las líneas de trabajo de la Rectoría había sido entregadas a todos los jefes de Departamento y Directores de División desde hacía año y medio. También señaló que las partidas protegidas no las definía la Unidad sino Rectoría General.

El Dr. Jorge Ludlow Wiechers recordó que debido a la restricción presupuestal se había suspendido la compra de revistas para el caso de Economía y preguntó si para el 2000 se estaba considerando reanudar la adquisición.

A continuación, el Secretario, Lic. Guillermo Ejea, explicó que las partidas protegidas estaban sujetas a contratos, convenios y recibos. Por ejemplo mencionó el caso de energía eléctrica; servicio de teléfono; mantenimiento de equipo de transporte; mantenimiento de comunicación; consumibles de cafetería; arrendamiento de bienes; médica móvil; para la partida 47 se está pagando internet, avantel, hipoteca; mantenimiento de cómputo; seguros patrimoniales; gastos financieros; análisis clínicos; y ropa de trabajo, entre otras. Argumentó que muchas de las cifras planteadas eran estimaciones y se calculaban según gastos de años anteriores.

Finalmente comentó que el caso de la planeación para la adquisición de material de biblioteca, en años anteriores existía la política de comparar mucho material pero debido a la estructura de la biblioteca y el material mucho tiempo para procesarse y colocarse en estantería.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo resaltó que el presupuesto era resultado de una discusión académica hecha en las divisiones; entonces, no podría discutirse ahora si se distribuye nuevamente, porque afectaría la planeación académica.

El Mtro. Ulises Larqué Saavedra comentó que el programa de mejoramos nuestra casa se había implementado con el fin de cambiar el mobiliario de los salones de clase y se adquirió mobiliario argonómico; sin embargo, no tienen la utilidad planteada. Por lo anterior, sugirió al Secretario hiciera una mejor selección cuando tuviera que comprar nuevo mobiliario.

Argumentó con respecto al presupuesto por programas que en la columna de docencia, la Secretaría le correspondía 54.15% a Ciencias Básicas e Ingeniería 20.59; en investigación tenía el 40.32%, Ciencias Básicas e Ingeniería 29.79, Ciencias Sociales y Humanidades 16% y Ciencias y Artes para el Diseño 11.73%; y en la columna de apoyo tiene un 76.23%. Además coincidió en que las discusiones sobre el presupuesto siempre eran semejantes y lo diferenciaba a esta discusión es que el presupuesto de 1999 era el presupuestado no el ejercido lo que llevaba a una discusión un tanto ficticia.

El Dr. Sergio Tamayo planteó que la planeación era un conjunto de acciones que se proponían para alcanzar un máximo de beneficio en la actividad académica; sin embargo, el asunto de la planeación era para qué se quiere el dinero, para qué lo distribuyó, en qué distribuyó los recursos, cuáles son los medios más adecuados para alcanzar los objetivos de la Unidad Azcapotzalco, y cuáles son éstos objetivos.

Además dijo que otro aspecto importante de la planeación era porque es necesario que la Rectoría y la Secretaría tengan recursos, simplemente porque ellos necesitan tener una visión del Conjunto de la Unidad, recursos que tienen que ver con la infraestructura, el mantenimiento y la construcción de una identidad como Universidad.

Pidió que se buscara un equilibrio entre los ámbitos de las divisiones y departamentos con la Rectoría y la Secretaría. Finalmente, mencionó que el problema del presupuesto tenía que

ver con transferencia y democracia y se tenían que buscar los mecanismos para conseguirlos.

Por último, mencionó que de los datos presentados se mostraba que en 1999 para la Secretaría se mostraba que en 1999 para la Secretaría y la Rectoría se destinó 68.1% y para las divisiones 31.8%; en el 2000 se ve que parte de las divisiones aumenta a 44.1% y para Rectoría y Secretaría disminuye a 55.8% lo que demuestra un esfuerzo por reducir costos a fin de distribuirlos en las divisiones.

La Dra. Soledad Cruz Rodríguez declaró que una cosa era la forma en que se presupuestaba y cómo se hace el presupuesto a partir de qué objetivos, y otra la forma en cómo operaba éste. Señaló que el presupuesto tenía diferentes niveles de responsabilidad y a partir de eso se entiende que la distribución del presupuesto tenga diferencias debido a esos niveles de responsabilidad. Sin embargo, precisó que tenía que haber un aumento en que los criterios y las prioridades de las personas que están bajo la responsabilidad de la dirección académica son incorporados al presupuesto y dijo que el medio para conseguirlo era a través de la elaboración de objetivos, programas e instrumentos.

Finalmente, coincidió en que la Universidad también era cultura, deporte y la conformación de una identidad universitaria.

El Mtro. Víctor Sosa Godínez resaltó que el presupuesto de la Universidad Autónoma Metropolitana era el único que tenía un proceso largo que incluía todas las instancias de la Universidad. Explicó que en principio los 14 Jefes de Departamento entregaban unos anteproyectos, los cuales ya incluían las necesidades de los profesores, Jefes de Área y Coordinadores; éstos se integraban en cada división respectiva donde el Director tenía la responsabilidad de hacer la integración y presentarlo al Consejo Divisional, después éste era discutido y enviado al Consejo Académico para que se armonizara y se enviara al Rector General y éste finalmente lo presentara al Colegio Académico para su análisis y aprobación.

Recordó que la forma de elaboración del presupuesto había tenido un cambio extraordinario, porque anteriormente se hacía de acuerdo a una distribución que dependía del número de alumnos y a la fecha de distribuía conforme a los programas.

La Srita. Jany Segoviano pidió se tomara en cuenta que la planeación realizada sobre el presupuesto no estaba cubriendo las necesidades de los departamentos y las divisiones en cuanto a las actividades académicas y de servicios. También reiteró que primero se tenía que identificar los problemas y con base en eso hacer una planeación del presupuesto.

El Mtro. Alfonso Peniche consideró que lo más importante era que existieran en cada instancia los planes de desarrollo y que éstos tuvieran una evaluación anual a fin de identificar claramente las necesidades de cada Departamento, División o Instancia de Apoyo.

El Dr. Robledo aseveró que de acuerdo con las opiniones del Dr. Tamayo y la Dra. Soledad la Universidad tendría que nombrar, porque lo más importante ya no era enseñar a los alumnos, sino otras cosas como la cultura y el deporte y eso llevaría a que la Universidad se convirtiera en un centro cultural y deportivo.

El Sr. De Antuñano señaló que la democracia también eran disensos y que la preocupación fundamental de los alumnos es que existiera apoyos relacionados directamente con el proceso de la enseñanza, por ejemplo la existencia de bancos de materiales, teleconferencias, acervos bibliográficos, becas para estudiantes, etcétera. Por lo que pidió se reconfiguraran los mecanismos

Para hacer la planeación, porque éstos no estaban siendo incluyentes ni democráticos. Propuso que se hicieran recomendaciones a fin de que el siguiente ejercicio presupuestal rescatara las dudas y propuestas vertidas durante la discusión.

El Ing. Antonio Flores Bustamante mencionó que se estaba viviendo un momento coyuntural en el cual los métodos tradicionales de presupuestación estaban siendo obsoletos. También señaló que la presupuestación era heterogénea, por ejemplo indicó que para mantenimiento la División de Ciencias Básicas e Ingeniería empleaba 1.92%, Ciencias Sociales y Humanidades .26% y Ciencias y Artes para el Diseño .83%; para inversión la División de Ciencias Básicas e Ingeniería empleaba 3.7%, Ciencias Sociales y Humanidades .08% y Ciencias y Artes para el Diseño .87%; y para operación la División de Ciencias Básicas e Ingeniería empleaba 5.56%, Ciencias Sociales y Humanidades 4.46% y Ciencias y Artes para el Diseño 5.56%.

La Lic. Gabriela Medina Wiechers pidió que se valorara el esfuerzo que representaba el proyecto de presupuesto en cuanto a la unión del trinomio planeación-presupuestación-evaluación. Con respecto a la heterogéneidad planteada precisó que no se podía ser homogéneos porque las peculiaridades y necesidades de cada División eran diferentes. Comentó además que se podría empezar a contemplar estrategias para la obtención de recursos de manera alterna.

Enseguida la Mtra. Mónica de Garza Malo mencionó que no había más comentarios, por lo que sometió a la consideración del pleno la propuesta, quedando aprobado el proyecto de presupuesto para el año 2000 por 17 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones.

A continuación mencionó que las recomendaciones planteadas eran: crear una Comisión con tiempo suficiente para discutir los criterios presupuestales; seguimiento y evaluación del ejercicio del presupuesto (presupuesto autorizado, ejercido, comprometido y transferencias) de todas las instancias involucradas tanto académicas como administrativas; adelantar la agenda para la definición de criterios para la elaboración del presupuesto del año 2001; tratar de involucrar a los académicos en la elaboración del presupuesto de las instancias administrativas; y elaborar una metodología para la definición de las necesidades del presupuesto.

**212.9 Se aprobó el proyecto de presupuesto para el año 2000, con algunas recomendaciones que deberán ser consideradas por la Comisión correspondiente al proyecto de presupuesto del próximo año.**

8 BIS. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTAS POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, Y LA POSIBLE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA SU

## EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 1999, POR ÚNICA VEZ.

El Ing. Ignacio Vélez Carrasco explicó que la solicitud de incluir este punto se debía a que el proceso del Premio a las Áreas de Investigación 1999 aún terminaba, debido a que se esperó a la respuesta del Abogado General, misma que ya fue del conocimiento de los miembros del Consejo. Recordó que hubo una discusión bastante amplia en esa ocasión con respecto al Premio de las Áreas y la Comisión encargada en ese momento consideró no pertinente incluir en forma detallada en su informe las razones, pero siempre privó en el ánimo de esa Comisión traerlo a discusión del pleno y de esa manera fue que puede ver con detenimiento cuáles habían sido las características o las causas por las que no se habían tomado para su evaluación y ver si son merecedoras de dicho Premio.

Enseguida solicitó se hiciera un análisis para determinar si es posible aceptar la información para que sea evaluada y si podemos integrar esa Comisión.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo recordó a los miembros del Consejo Académico que la situación por la cual no se había evaluado las propuestas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se debió a que el Consejo Divisional acordó no enviar la información de las Áreas en virtud de que se tenía que mejorar el contenido del dictamen y resolvió enviar únicamente el acuerdo donde se informa que Áreas estaban siendo postuladas para el Premio. La Comisión del Consejo Académico no recibió la información por eso no las tomó en cuenta.

Cuando se discute en el pleno se acordó enviar una consulta al Abogado General y él respondió y sugirió una redacción para incluirla en la próxima Convocatoria. Por lo anterior, consideró en sentido estricto que el Consejo no podría recibir esta documentación; para evitar que el mediano plazo todas las decisiones del órgano colegiado sea modificado. Sin embargo, considerando que se afecta a terceras personas, el Consejo Académico tendría que buscar una opción que permitiera salvaguardar la estabilidad jurídica; es decir, no generar inseguridad jurídica, que es un principio básico de los órganos colegiados y atender a esta inquietud.

Enseguida, propuso que se recibiera la documentación y se creara una Comisión que la revisara y en su caso evaluara, con una nota aclaratoria que por única ocasión se recibiría, dado que no estaba considerado en la Convocatoria la afectación de terceros.

El Mtro. Eduardo Campero Littlewood señaló que la dificultad de incluir puntos así en el Orden del Día es que no todos los consejeros tienen la información necesaria para la discusión; sin embargo, de la carta del Abogado General se desprenden dos mensajes, uno es cuidar las decisiones de los Organos Colegiados y el otro que se refiere a que en futuras convocatorias se deje el juicio de las irregularidades al Consejo Académico. Por lo anterior, la propuesta de la Presidenta va con ese espíritu.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo preguntó si había comentarios con respecto a la propuesta, al no haberlos, sometió a la consideración del pleno la integración de la Comisión encargada de revisar y evaluar dichas propuestas señalando que es por única vez, ya que no había considerado en la Convocatoria esa situación. Esta quedó aprobada por unanimidad (25 votos a favor).

Con respecto a la conformación el Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra propuso que la Comisión que revisó el Premio de 1999 revisara estas propuestas a fin de uniformidad en los criterios. Enseguida, la Mtra. Mónica de la Garza indicó que el problema sería que no estaban presentes todos los miembros que participaron.

A continuación propuso que la conformación de la Comisión fuera de tres órganos personales, tres representantes académicos y tres alumnos, debido a que no se encontraba ningún representante del sector administrativo. Al no haber comentarios sometió a la consideración del pleno la propuesta, quedando aprobada por 23 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Enseguida, las propuestas para conformar la Comisión fueron:

Por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería: Mtro. Eduardo Campero, Ing. Ignacio Vélez y Sr. Leopoldo.

Por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Lic. Gerardo González, Mtra. Alejandra Herrera y Sr. Pablo de Antuñano.

Por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño: Arq. Celso Valdez y D.I. Eduardo Ramos. Quedó pendiente para la siguiente sesión la designación de un representante del sector estudiantil.

Sometió a la consideración del pleno las propuestas quedando aprobadas por unanimidad (24 votos a favor).

Como asesores se propusieron:

De la División de Ciencias Básicas e Ingeniería al Dr. Rafael López Bracho y Mtro. Jaime Grabinsky. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades a la Mtra. María García Castro y de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al Dr. Oscar Terrazas. Sometió a la consideración del pleno las propuestas quedando aprobadas por unanimidad (26 votos a favor).

El plazo propuesto fue para el viernes 19 de mayo de 2000 y enseguida, lo sometió a la consideración del pleno, quedando aprobado por unanimidad (26votos a favor).

**212.10 Se acordó recibir la documentación presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería relativa al Premio a las Áreas de Investigación 1999. Este acuerdo se toma, por única vez, en virtud de que la Convocatoria emitida para tal efecto no contemplaba el caso de afectación a terceros. Asimismo, se integró la Comisión encargada de evaluar las propuestas presentadas por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería relativas al Premio a las Áreas de Investigación 1999 (Acuerdo por única vez), con los siguientes miembros: Mtro. Eduardo Campero Littlewood, Ing. Ignacio Vélez Carrasco y Sr. Leopoldo González Soledad, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Lic. Gerardo González Ascencio, Mtra. Alejandra Herrera Galván y Sr. Pablo de Antuñano Padilla, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y Arq. Celso Valdez Vargas y D.I. Eduardo Ramos Watanave, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Como Asesores nombró a: Dr. Rafael**

**López Bracho, Mtra. María García Castro, Dr. Oscar Terrazas Revilla y Mtro. Jaime Grabinsky Steider. El plazo que se le fijó para dar cumplimiento a su mandato fue el 19 de mayo del 2000.**

## 10. ASUNTOS GENERALES

El Sr. Pablo de Antuñano Padilla mencionó que varias sesiones atrás se había solicitado por escrito al Secretario de la Unidad una respuesta sobre información e iniciativas de los estudiantes, lo anterior tuvo un impacto excelente entre la comunidad estudiantil. Partiendo de esa misma lógica, señaló que haría una serie de propuestas para que en una sesión posterior se entregara la respuesta por escrito.

Pidió información acerca del personal de confianza ¿cuántos son y cuánto se está gastando la Unidad en ellos? Y sobre las obras que se han realizado ¿Cuánto se ha gastado en ellas?.

Con respecto a los proyectos, informó que estaban tratando de construir y lo querían hacer de manera conjunta con las autoridades un banco interdivisional de materiales para alumnos de escasos recursos. La idea es tener un espacio en donde, por ejemplo, pueda haber tanto donativos como préstamo de materiales inherentes a cada una de las Divisiones, por ejemplo, en Ciencias y Artes para el Diseño para el Diseño que haya cámaras fotográficas que se puedan prestar, que haya escuadras; para Ciencias Básicas e Ingeniería que haya calculadoras, que haya los líquidos que usan, para el caso de Ciencias Sociales, material didáctico y papelería fundamentalmente, libros, etcétera.

De igual forma queremos manejar un proyecto de becas para estudiantes, señaló que era un proyecto ambicioso, pero parece insuficiente el programa que hay de crédito al estudiante. Consideró que debe haber un programa de becas para alumnos de escasos recursos.

Con respecto a las actividades deportivas, recordó que no había balones para efectuar alguna actividad de ese tipo, además solicitó, de ser posible, se le entregara un balón cada uno de los representantes estudiantiles.

Finalmente dio lectura a los siguientes comunicados:

“Al H. Consejo Académico  
24 de marzo del 2000

Los abajo firmantes, universitarios de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño de esta Unidad Académica de la UAM, en ejercicio de nuestras tareas de creación y difusión de la cultura, acordes al criterio universal de tolerancia, abierto e incluyente y por tanto democrático, hemos desarrollado en la sala D001 durante los días 20 y 23 de la semana en curso del presente mes de marzo, nuestras actividades integrales definidas bajo el criterio de la interdisciplina propia del quehacer universitario, las que, de manera central, contemplan conferencias debates en torno a la cultura “dark“ y su propuesta social, acompañadas de actividades de performance y música del género “dark“, anexamos programa.

"Sin embargo, bajo el argumento de un uso indebido de dicho espacio, es decir, de la sala audiovisual, de inclusión de música performance y algunos desperfectos dejados por algunos participantes, situación ésta última que ha escapado de nuestros esfuerzos, se ha condicionado por parte del responsable de la sección de audiovisuales a una posible negativa del lugar para seguir el curso y la conclusión exitosa hoy viernes 24 de marzo de nuestras actividades programadas.

"Ante ello, exigimos se respete nuestro derecho universitario de definir y desarrollar por nosotros mismos las actividades de nuestro quehacer, poniendo de nuestra parte el mayor empeño para un uso cuidadoso de los espacios, y en contraparte necesitamos todos poner en práctica que los quehaceres administrativos sean sólo de apoyo para el buen desarrollo de las tareas sustantivas de nuestra Universidad".

Enseguida, dio lectura a otro comunicado relacionado con la comunidad estudiantil de la Licenciatura en Sociología:

"A la comunidad estudiantil de Sociología

"Como es de dominio público, este fin de trimestre se renovarían las representaciones estudiantiles ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Es por eso que queremos reiterar enérgicamente lo ya expuesto ante la asamblea de Sociología, en el sentido de que no tendremos ninguna injerencia política en este proceso electoral, de tal forma que reivindicamos el voto universal libre y directo para la elección de nuestra próxima representación ante el Consejo Divisional, dejando muy en claro que no repetiremos los esquemas que combatimos en el pasado, pues no es ni será uno de nuestros objetivos el perpetrar grupos hegemónicos en las representaciones estudiantiles que son de todos. Sin embargo, dada la importancia que tendrán los próximos consejos divisionales, fundamentalmente por las modificaciones que sufrirá la Universidad, sí queremos hacer las siguientes recomendaciones:

"1. Se invita a participar activamente en el proceso electoral, ya sea con planillas, en los debates o simplemente estamos alentando al sufragio a que asistan a las urnas.

"2. Se invita a que se identifique claramente a los candidatos o candidatas y a sus planillas y se les cuestione en términos académicos acerca de su trayectoria política y académica en la Universidad, de tal forma que se haga una elección digamos más razonada.

"3. Asegurarse de que la planilla de la elección cuente con un programa de trabajo, dado que esto no es un certamen de popularidad.

"4. Asegurarse de que los compromisos que se asuman en la campaña se cumplan a lo largo de la gestión de quienes obtengan la mayoría.

"5. Recordamos que parte del programa de representación que se ha implementado en la licenciatura en Sociología, estamos recordando que se debe elegir a quienes nos van a representar ante los órganos colegiados, pero también debemos decidir cómo nos van a representar".

El Lic. Guillermo Ejea Mendoza explicó que un profesor solicitó una sala audiovisual para la impartición de una conferencia, cuando los responsables de la sala acudieron a ella, había



un grupo de música y estaban los asistentes comiendo y fumando, etcétera. Enseguida, se les pidió que se retiraran, porque las salas audiovisuales no son para eso, son para actividades propias de una sala audiovisual y sobre eso tenemos nosotros la responsabilidad con toda la comunidad.

Señaló que ha sido política de la Universidad en general, que la representación estudiantil recae en los consejeros, sean estos divisionales o académicos y es a través de los consejeros que la Universidad y en este caso la representación de la Universidad encargada de las instalaciones, de los implementos, de los equipos y de los balones, lo trata con los estudiantes.

El Dr. Rossen Petrov Popnikolov informó que a los alumnos de proyecto terminal les exigen, toda la comunidad de los profesores del Departamento de Electrónica que hagan una investigación bibliográfica sobre el tema que ellos van a abordar en proyectos terminales anteriores a la fecha. Para esto los alumnos tienen que hacer dos investigaciones, una investigación comercial, podríamos decir, en libros, revistas, internet si quieren y la otra es investigación de los terminales que se han hecho dentro de la carrera de electrónica. Señaló que el problema es que los alumnos van a la hemeroteca, donde deben estar todos los proyectos terminales, y efectivamente ahí están, pero en una especie de montaña, por lo que es absolutamente imposible buscar algo. La solución mencionó es que el Comité de carrera de Ingeniería Electrónica decida suspender esta exigencia, o que el personal de la hemeroteca ordene todos estos proyectos.

El Lic. Guillermo Ejea Mendoza informó que en el transcurso de este año se había iniciado con un proyecto llamado Biblioteca Digital, que incluye precisamente pasar todo ese material que está en papel a medio electrónico para tenerlo ordenado y se está enviando cartas entre el personal académico y las autoridades académicas para que a partir de ahora todo el material que sea posible se envíe por medios electrónicos a la Biblioteca, incluyendo no solamente los trabajos terminales, sino también artículos de profesores, reportes de investigación, etcétera.

El Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra pidió información acerca de los mecanismos que se utilizan para enviar información vía electrónica, ya que existe un filtro cuyas iniciales son kfm@hp9000.uam.mx. El Lic. Guillermo Ejea Mendoza respondió que las iniciales eran de la Lic. Karla Fernández Marín, encargada de la oficina de Comunicación, y a través de esta oficina se busca difundir a toda la comunidad la información y los comunicados de interés.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, al no haber más comentarios dio por terminada la sesión a las 20:30 horas.

MTRA. MÓNICA DE LA GARZA MALO  
Presidenta

LIC. GUILLERMO EJEA MENDOZA  
Secretario